

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL
ADMINISTRACION PUEBLO DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitadas que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboracion* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por *LA UNION* desde su apertura.

Tratando en vista las dificultades que surgen para la reculacion del importe de los avisos, la Administracion ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

MINAS, Marzo 23 de 1881

Los intereses materiales.

Uno de los mas poderosos elementos del progreso es, sin duda alguna, el desarrollo de los intereses materiales.

Esta verdad que algunos pensadores meticolosos en demasía, y en vista de la preferencia que en épocas ó localidades determinadas se ha dado á la materia, han desconocido ó negado, está corroborada de consumo por la razon y por la historia, y brilla en todas sus páginas con una luz tan viva que bien puede afirmar se que es cierto el que no la ve.

No queremos asegurar con esto que los intereses materiales hayan de absorver toda la actividad del hombre, que éste haya de vivir pegado á la materia, como el pólipo á la roca, desconociendo ó olvidando que tiene un destino mas elevado, mas sublime; que no ha sido creado por Dios para ser esclavo de la materia, sino por el contrario, para dominarlo y hacerla servir á los altos fines para que éste vino al mundo.

Adoptar como término, como fin exclusivo de la ley de la naturaleza, la naturaleza misma, eso sería tanto como negarle la luz divina que alumbró todo su ser; eso sería negar que el hombre es también un espíritu, que tiene necesidad tan imperiosa respecto de este como respecto del cuerpo, que está dotado de razon y de sentimiento; eso sería, en una palabra, ponerle al nivel de los brutos, ó quizás por debajo de ese nivel.

En el desarrollo armónico y proporcional de las facultades que afectan á la doble naturaleza del hombre, está indudablemente la perfección, en cuanto el hombre puede alcanzarla.

A este fin deben tender sus esfuerzos, esta es la meta que debe proponerse al canzar.

Por un efecto de su organización, las

necesidades materiales son, por desgracia, las primeras que se hacen sentir, las mas imperiosas, las que nunca abandonan, y digamoslo en corroboración de nuestra tesis, las que es preciso satisfacer para existir y por consiguiente para tener otras necesidades. Las intelectuales y morales son secundarias, no en importancia, sino en el orden cronológico con que aparecen.

Ahora bien: si las ligeras reflexiones que acabamos de exponer son, como creemos, exactas, no puede desconocerse cuanta importancia tienen en el orden social los intereses materiales, objetos de terribles anatemas por unos, y de exageradas alabanzas por otros que solo ven en estos intereses el fin y el objeto del hombre, cuando son por el contrario, el medio de que se sirve para realizar su destino, que es como dejamos apuntado, el desarrollo armónico de todas sus facultades.

Verdad es que el aumento de los intereses que nos ocupan, si bien entra por mucho en el grado de civilización y progreso de los pueblos, ni es único, ni para que surta sus saludables efectos deba dársele mas importancia de la que realmente tiene; no sea que adormecidos los pueblos en el muelte reposo de un bienestar adquirido á cualquier precio, se olviden de su destino verdadero, y pierdan la conciencia de él. No solo de pan vive el hombre ha dicho el que es todo sabiduría y verdad.

Desgraciados los individuos y los pueblos que se olvidan de esta santa máxima.

Grecia y Roma, en la antigüedad, alcanzaron el mas alto grado del poder y cabe sin exageración afirmar, que en cuanto á bienestar material es imposible llegar jamás á igualarlos pueblo alguno. Roma, sobre todo, había hecho tributario al mundo entonces conocido, y para mantener en la holganza á sus súbditos ciudanos se derramaba el sudor y la sangre de las naciones vencidas, sin compasión ni piedad. En su mismo seno, la esclavitud, esa institución que convierte al hombre en bestia y en instrumento del hombre, era una de las instituciones que mas se había cuidado de consolidar y legitimar.

Nada de cuanto puede hacer grata la vida material faltaba al ciudadano romano.

Necesitaba taigo, y el Egipto se encargaba de suministrárselo en abundancia.

Necesitaba ricos vestidos para cubrir su cuerpo, y Tiro y Sidon y otros pueblos del África se encargaban de satisfacer esta necesidad y este capricho á la opulenta metrópoli.

Necesitaba espectáculos, y fieras traídas de lo mas espeso de los montes de la Libia iban á luchar con sus gladiadores y á proporcionar un momento de grato solaz al pueblo-rey.

Nada faltaba allí de cuanto el deseo ó el capricho de un pueblo afeminado y corrompido puede apetecer. Y sin embargo, no estaba allí realizado el fin que el hombre debe proponerse.

Prescindiendo de sus instituciones políticas y sociales cuyo examen nos lleva muy lejos, debemos consignar aquí, sin embargo, que el modo de funcionar y de existir aquella sociedad, estaba basado en el despojo, era atentatorio al derecho en cuyo círculo deben de desenvolverse así los individuos como los pueblos.

Dentro del derecho han de moverse todos los intereses.

Solo así queremos el desenvolvimiento de los materiales; y así consideradas, lo repetimos, son un gran elemento de civilización, son el fundamento sobre que han de levantarse todos los adelantos que el siglo en que vivimos es tan llamado á realizar.

La armonía de los intereses materiales, es el corolario del progreso.

Generalidades

El estado irregular en que el placer se sobrepone al deber, y en que se antepone los gores ilícitos á los sacrificios que impone las conveniencias sociales, es lo que se llama desmoralización y esta tiene por consecuencia una enervación; es una pérdida de nuestras facultades, una decadencia voluntaria de lo que hay mas de vital en nosotros. En efecto, como hombres, ó como ciudadanos, no ejercemos influencia sino cuando nos mantenemos fieles á ciertos deberes ó á ciertas acciones; la causa de nuestra fuerza es la moralidad de las acciones. Con el inspirarnos la confianza de nuestras relaciones privadas; con ella en política, organizamos las masas y adherimos á nuestro sistema los pueblos extranjeros. No hay duda que en la época de disturbios y de revoluciones, es posible hacer accidentalmente mucho papel á pesar de tener la tacha de desmoralizado; pero es porque se explota con habilidad, las pasiones del momento y cuando se necesita de todo el mundo no se repará en la moralidad de los que se presentan espontáneamente, pero tarde ó temprano encuentra la desmoralización su castigo, quien sabe si esto fatalmente nos tocará á nosotros algún dia por nuestras culpas y no muy lejanos desaciertos; sobre la gloria de Mirebeau pesa todavía su desmoralización.

Hay en la desmoralización infinitos grados: es mas ó menos estensa mas ó menos reducida; se separa de deberes mas ó menos sagrados, se desliga tan solo entre pequeños detalles de costumbres ó se apodera de su conjunto, hay cierto gáuero de des-

moralización que haciendo, el muchacho es mas ó menos transitorio; hay otro que es muy difícil de desarrancar.

A consecuencia de la variedad en las instituciones políticas ó en los hábitos privados hay actos que parecen indicar una desmoralización completa, y que un pueblo aprueba, mientras que otro los condena formalmente. Pero esa diferencia de miras no alcanza al fondo de las cosas; prueba que hay pueblos más avanzados unos que otros en la ciencia de los deberes y que tienen una inteligencia mas clara.

Comparese en un punto tan solo las naciones de Europa y las de Oriente ¿De donde procede la superioridad de las primeras? Pongamos un ejemplo general de la vida común; en los primeros el matrimonio es reducido á dos individuos; limitando así los deseos los han disciplinado. En Oriente, al contrario; en el matrimonio se ha dejado mas caudo á los sentidos y que resulta de aquí? Que desde el soberano abajo no hay familia propiamente dicha, no hay mas que una muchedumbre de hijos, que se odian porque el corazón tiene su medida cuando ama; ni aun la sucesión del trono esta regularizada.

Por otra parte la desmoralización de las leyes pasa pronto porque es impuesta; la de las costumbres opone una larga resistencia porque está convertida en hábito, la desmoralización que engendra el ejemplo de los grandes es fuente porque se hace de moda y de tono.

La opinión pública, es decir, la de los hombres esclarecidos y virtuosos que se crean una posición independiente es el mejor de todos los correctivos contra la desmoralización, sobre todo en las pequeñas localidades para llegar al mismo principio que ellos, pero por desgracia es muy común que el talento se ejerza en el dia en explotar la desmoralización misma para mudar y encumbrar cada uno su propia posición.

Gacetilla.

Sobre la muerte del Emperador de Rusia —Examinando este suceso *El Nacional* de Buenos Aires hace las reflexiones siguientes:

El estudio de la salud del Czar de Rusia le había determinado, según se decía, á abdicar en favor del Czarévich, con quien se había reconciliado últimamente. El retiro casi absoluto del Príncipe de Gorchakoff y el creciente favor del General Lois Metkoff, presagiaban también cambios radicales en la política rusa.

Md. Swetchine decía: «Es admirable la cantidad de cosas que no pueden hacer aquellos que todo lo pueden». El omnipotente Aljandró, sin leyes, sin camaras, con un ejército de un millón de hombres, con la Siberia, no ha podido destruir el nihilismo y después de veinte tentativas frustradas, ha caído en la tumba, por el hierro y por el fuego, como la mayor parte de sus antepasados.

La muerte de un Czar ha producido siempre honda sensación en Europa, por que no es un hombre el que muere, sino que

político. La guerra de siete años cambió de signo por la muerte de Isabel y el advenimiento de Pedro III, adorado de Federico el Grande. El asesinato de Pablo I dio un nuevo giro a la política rusa en Europa. ¿Qué trascendencia tendrá, en estos momentos en que está reunida la conferencia de Constantinopla, la desaparición de Alejandro?

Sea cualquiera el estado de amargura en que vive el pueblo ruso, no es posible olvidar que Alejandro ha sido uno de los Caesares más suaves que ha gobernado esa región que abraza media Europa y una gran parte del Asia. Ha redimido los siervos y ha dejado penetrar el espíritu de Occidente en su pueblo con más libertad que sus predecesores.

En él no se ha querido matar al tirano, sino al régimen. — Pero Quiñet lo ha dicho muy bien: ni el asesinato político, ni la ejecución dan resultados. Carlos I de Inglaterra vuelve bajo el nombre de Carlos II como Luis XVI. Tuvo en Luis XVIII, Jacobo II y Carlos X muertos en el destierro...

Félix Pintor en su obra habrá entonado un himno de tristeza, pero la conciencia humana se subleva contra el crimen, que no da justicia.

Parece que el Gobierno concederá la autorización que solicita Monsieur Estráza las, para que siga ejerciendo su profesión de Médico homóspito como hasta aquí, en vista de las razones atendibles que espone.

Pare que han elevado renuncia del cargo cinco Preceptores Rurales.

Se ruge que dentro de pocos días, llegarán a esta varios Gobernadores y oficiales, para instalar el Club Colorado.

Se dice que la Comisión será presidida por los Coronel D. Sandalio Jiménez D. Juan García, y otros ciudadanos.

Se asegura la venida al fin del mes, del Benemérito Coronel Llao, completamente restablecido de sus dolencias.

Parece que la Dirección de I. Pública, en la última sección, ha resuelto que los Preceptores y Preceptoras de este departamento, con excepción de la Señora Roch y Sr. Navarro, bajaran a la Capital a prestar nuevo examen.

Telégramas de campaña dirigidos a la Capital con motivo de la espantosa seca que nos tiene atados a todos.

Montevideo, 18 de Marzo de 1881

Canelones—Buen tiempo, calor seco, viento Norte, continúa seca en campo.

Santa Lucía—Mucho calor, viento Norte, río muy bajo, continúa seca en campo.

San José—Calor seco, viento Norte, campos muy secos.

Florida—Calor seco, sin viento, tiempo soñante, campos muy secos, barómetro subiendo rápidamente.

Durazno—Buen tiempo, calor seco, viento Norte, río muy bajo, continúa seca en campo.

Porongos—Calor seco, viento Oeste, con lluvia seca en campo.

Mercedes—Mucho calor, viento Este, círculo tormentoso, campos y arroyos secos.

Dolores—Mucho calor, río bajando.

Fruitenses—Cielo nublado, barómetro bajando lentamente.

Paysandú—Tiempo soleado, continúa seca en campo.

Sillo—Buen tiempo, mucho calor, viento Norte, continúa seca en campo.

Santa Rosa—Anoché llovió despejado, hoy calor seco, viento Norte barómetro subiendo lentamente.

En San Fructuoso se efectuó el 15 una reunión del partido colorado, por iniciativa de los señores José G. Escobar, Carlos Escayola y Luis Ballester.

—Ha aparecido allí un periódico, órgano de ese partido.

Es fuera de duda que en todo el corriente mes llegará a Montevideo el ilustrado Dr. D. Juan Carlos Gómez, fijando definitivamente su residencia en la Capital.

— Esto lo dice *La Tribuna Popular*.

Se dice que va a prestarse a la Cámara de Representantes un proyecto, en el sentido de obligar a los procuradores a rendir examen, prestar garantías, etc.

En la Florida parece que se andan haciendo trabajos para celebrar una reunión del partido blanco.

Llama mucho la atención que después de catorce días de verificadas las elecciones no se sepa aún el resultado que han tenido.

En la sección del Soldado una joven ha intentado contra su vida ingiriéndose una cantidad de fósforos.

Prevenimos a los vecinos de Matanza de Solís, que nos pidieron unos tubos de vacío, que el no haberlos remitido es porque la persona que nos los ofreció no nos los ha remitido todavía.

Según nos comunica una persona caracterizada, en la quinta sección, no se ha establecido aun en la mesa del registro cívico por falta de juez de paz; así pues los ciudadanos que deben gozar de derecho electivo tendrán que inscribirse en nuestra sección, si en aquella no se procura el empleo público de que carecen.

Se da como cosa cierta, la instalación de un club científico recreativo, para lo cual según se dice se ha nombrado ya una comisión.

Hay de haber salido toda o parte de la Comisión lirico dramática del Sr. Fernández Gutiérrez, quienes pasan directamente a San José a dar en aquella población dos funciones.

El colector de Aduana recibió una nota del señor Ministro de Hacienda, disponiendo que todos los empleados de su dependencia justifiquen su nacionalidad, a fin de que los extranjeros opten en la naturalización y el reemplazo.

Esta disposición se funda en una ley vigente y es probable que se aplique a todas las reparticiones públicas.

Excluye únicamente los puestos profesionales que pueden servir los extranjeros conservando su nacionalidad.

La Dirección General de Instrucción Pública, ha resuelto que se enseñe la costura a los niños mayores de ocho años que concurren a las escuelas públicas.

Cuenta un periódico de Málaga que en la Iglesia de los Mártires han robado a una joven su hermosa cabellera.

Llevaba la joven en cuestión el cabello formando dos gruesas trenzas, las cuales fueron cortadas por un ladrón, sin que aquella a quien pertenecían se apercibiese de lo más mínimo hasta la salida de la Iglesia, que fue cuando notó la falta. Pero ya era tarde, pues todos los diligencias fueron vanas para dar con el ladino caco.

— Mañana sale correo para la 7^a sección, Tapas y Barriga Negra.

El doctor Sicó encargado del laboratorio agropecuario de la Dirección General de Agricultura ha presentado a la corporación una cantidad de suelos del país trabajada por su procedimiento inventado por él y con el cual ha obtenido resultados sumamente favorables, pues es igual a la suelo francés.

También da un extenso informe sobre los procedimientos que ha empleado para conseguir ese fin.

En la escuela rural establecida en la Agraciada, departamento de Soriano, se ha mandado plantar veinte y siete cuadras de terreno, con el fin de enseñar a los alumnos de dicha escuela, la agricultura práctica.

Esta medida es de suma importancia, pues de este modo aprenderán los habitantes de campaña a conocer y cultivar con perfección los frutos que nos brindan nuestros肥沃的 terrenos.

Haciéndonos eco de la voz general, dice *El Bien Público*, aplaudimos en un número anterior la idea de destituir varios funcionarios públicos.

Los días han pasado sin habernos proporcionado ese placer.

Parce que los encipillados han tocado algunos resortes oficiales y lograrán seguir en sus puestos a despecho del pueblo.

Se Rivas, no habrá usted oídos de merca-der cuando las conveniencias generales le pidan a voz en cuello ciertas resoluciones.

Dé un puntapié diplomático a los estor-bos, no transi-ja con los conciliadores de las leyes y así se capturará las simpatías del país.

Nada de contemplaciones con los cuchillos de todas las épocas.

Ha aparecido en Mercedes, un periódico titulado *El Constitucional*.

Es órgano del partido constitucionalista.

Llamamos la atención de los interesados sobre el anuncio que se publicó en otro lu-gar, llamando a propuestas para la composi-tura de las casas denominadas de *Coto* y respec-tivo *Colorado*.

Dice un diario de Montevideo: Latorre y Gómez—Se dice que personas que llegaron a Montevideo con procedencia de Minas, han asegurado que los ex Coronel Latorre y Gómez han recorrido el de partamento en uno de los días del mes pasado. Esta recorriendo,

De la Asociación Rural del Uruguay, in-vestigando acerca de las causas que pue-den causar la conservación del maíz, se ha descubierto que son varias, cuyo conoci-miento es de gran adelanto para la agricul-tura.

Se ha observado que el maíz no dura cuando se siembra en seco, y es mejor es perar un día lluvioso. Al verificar la cosecha debe dejarse a la mitzora toda su do-blaje, y des pués de solearla en el campo, se conduce a la sombra, dejándola vein-te y cuatro horas para entrarla fría. Los trozos forman a la altura de media vara, estableciendo estableciendo el suelo sobre tablado, formando un lecho con los tabla-dores y encima una capa de arena limpia y fresca que haya pasado un día a la sombra.

Solicitada.

Minas, Marzo 20 de 1881.

La que suscribe, se hace un deber el despedirse de todas aquellas personas que me han honrado con sus visitas, mientras he permanecido en esta Villa.—Al partir para mi destino, me es forzoso pedir disculpa a aquellas personas que no he podido cumplir con ellas, mis respetos y atenciones les ofrezco a las mismas en Treinta y tres.

Faustino P. del Puerto.

ALMACEN TIENDA Y FERRETERIA.

De D. Cayetano Unzué y Cía, situada en la calle Marmarajá esquina Colón, núme-ro 61 y 81.

Este nuevo establecimiento que se abre hoy 23 del corriente, ofrece sus artícu-los a todos en general; los precios más bava-los que lo sean posible y también se en-carga en hacer venir de Montevideo todo

artículo perteneciente a barcos con una pequeña comisión.

Minas Marzo 23 de 1881.

Junta E. Administrativa.

AVISO OFICIAL

Con autorización Superior llámase a pro-puestas para la composición de los pases, en el camino Nacional a Montevideo, en las casas denominadas de *Coto* y *repecho Colorado*.

Los interesados ocurrirán a la Secretaría de esta Corporación a tomar los datos nece-sarios.

Las propuestas serán abiertas el sábado 26 del corriente a las tres de la tarde, debiendo hacerse en el papelet sellado correspon-diente.

Minas Marzo 22 1881.

Con autorización

El Secretario

A LOS Sres. PROPIETARIOS.

Se ha presentado a esta Villa una perso-na dispuesta a llevar a cabo una medida de alta importancia en la higiene pública.

Dicha persona se compromete a hacer venir de Montevideo dos carros admis-fericos, para la limpieza de las letrinas y de mas sumideros, si para ello encuentran unas cuantas personas que con un módico precio contribuyan a pagar los gastos de lo que im-pone esta sana medida.

Las personas que se interesen, podrán pasar por la calle 25 de Mayo, núm. 62 donde hallarán dicho propietario.

Comisaría de la 1^a Sección.

AVISO.

Por el presente se hace saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 de Código Rural se va a proceder a la venta en remate público en esta comisaría a los ocho días de la fecha de trece an-tes de la publicación de esta medida de marcas desconocidas, procedentes de una recogida hecha en el campo de D. Tomás Medina 1^a. Sección policial, pudiendo dentro de dicho término re-clamarlas el que se considera con dere-chos a ellas, para cuyo efecto se encuentra en esta Oficina la relación de los marcas.

Minas, Marzo 12 de 1881.

El Comisario

Administración de Correos

Permanente

En virtud de que las denuncias infundadas e informes que hace siempre *El Clamor Público* en contra del correo, llevan sólamente la idea implícita de la personalidad, y sin que ellas tiendan a hacer un ser-vicio al público ni a los interesados:

En virtud de que igualmente, q' el espíritu de ellas es atacar emboscadamente a todo lo que tiene olo de Administración pública, valiéndose hasta de invenciones ridículas y hechos capciosos y para desconceptuar al funcionario como a la personalidad particu-lar del infrascrito, con frases que sólo esa publicación es capaz de proferir como qu' es la marcha que la dominia:

Que mis ocupaciones me inhabilitan para hacer polémica del hecho más simple y tri-vidal, que eso y no otra cosa es lo que de-sean los que me atacan a placer: Que el ho-cho, nomás, de aparecer una denuncia en aquél diario sin venir firmado y garantida por el destinatario, impor en si mismo ua ostentación tacita que la desautoriza.

Esta Administración ha resuelto no aten-derles de ningún modo, limitándose ex-clusivamente a responderles y a prácticar las investigaciones necesarias para la satis-acción pública, cuando aparezcan en forma, fir-madas y garantizadas por el interesado ó in-teresados desposeídos de todo carácter perso-nal y ofensivo.

Con esta fecha se pasa oficio a la Direc-ción General del ramo, acompañándose con un número de este diario.

Bernardo Machado

Administrador.

Gestoría Política del Departamento de Minas

Minas, Febrero 7 de 1881.

Por orden del Superior Gobierno de la Repùblica—Se previene a los Srs. Jefes

oficiales residentes en este Departamento que desde esta fecha en adelante, se presentarán personalmente á esta G-efatura y á las Comisarías de Campaña, para que den conocimiento de sus domicilios. Como así mismo se presentarán todos los meses para justificar su existencia.

Los Srs. Comisarios están encargados de pasar á esta G-efatura las listas de los que se hubieran presentado.

Fernandez.

ACEITE BACALAO FERRO-QUASIO QUINADO
VINO FORTIFICANTE QUINADO
Elixir antisufrido depurativo
SON
PREPARACIONES ESPECIALES
Y GARANTIDAS
DE

STRAMÉ

La favorable cogida que estos especialidades han obtenido por parte de los señores Méjico y del Uruguay en general, hablan más en su favor que cuantos elogios pudieran hacerse de ellos. Sin embargo, creo conveniente el manifestar públicamente que el Aceite de Bacalao ferro quasio quinado, como su autor lo indica, se hace combinado perfectamente con el hierro, la cuscus y la quina; garantiendo que en cada cucharada encontrarán 10 centímetros de fierro completamente asimilable, unida á un 5% de quina y un 2% de cuscus y que muchos enfermos de los pulmones, fiebres y debilidades fueron perfectamente curados.

Con respecto al Vino fortificante, basta decir que á un buen vino de España se han reunido la quina, la cuscus, la si merubí, el colombo, la cascarrilla, constituyendo de este modo el medicamento más precioso para las fiebres y para las personas débiles y convalecientes.

AL PÚBLICO

No crean las rivendades y los dolientes para convencirse de la verdad, hagan uso de estas que el poco tiempo tendrán una notable mejoría y harán preferencia á otras preparaciones de esta clase por estar también en el precio de ellas al alcance de todos.

Lleva la firma del autor abrazando el corcho y frasco.

E-venta, en la Farmacia de D. Carlos Sollier - Minas

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Oficina de Contribución Directa
DEPARTAMENTO

AVISO

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expidiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárcel Sollier.

Oficina de Contribución
DIRECTA DEL DEPARTAMENTO
DE MINAS

Aviso.

Desde el dia 9 de Enero del corriente año la Oficina de Contribución Directa quedará abierta al público en la calle 25 de Mayo núm. 82, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene á los contribuyentes que los plazos para el pago del impuesto de Contribución Directa, empezarán á correr desde el 1º de Enero á 3 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1º de Abril á 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la ley de la materia: no dejando en ningún caso dejar para el segundo

plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Así mismo se previene á los señores contribuyentes, que al presentar sus planillas deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Mines, Enero 1º de 1881.

Carlos Sollier
RECAUDADOR

ADMINISTRACION DE SELLOS Y
PATENTES DEL DEPARTAMENTO

AVISO

Los plazos para sacar las patentes en el año 88, serán los siguientes:

En los meses Enero y Febrero de 5 a 6 días, y en los de Marzo y Abril de 7 a 8 días.

Desde el 1º de Enero de 1881, ningún mercachiffo ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener la respectiva patente.

Mines, Diciembre 23 de 1881.

V. Roch.
Administrador.

Administracion de Correos.

Desde el primero de Enero del año en rante, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Treinta y Tres y Cisupá, hasta las siete de la tarde del día anterior á su salida.

La correspondencia que sea entregada después de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado
Administrador

Hemeterio Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de inureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozen de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, en la que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores en tiroides y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que exparten "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" a que se dirijan comunicarlos los pormenores, inmediatamente nos formularán procesos legales contra los Oficiales, y recomendarán liberamente á los Defensores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose á que no haya trascaso de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de
HIERRO
DULCIFICADOS
del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el medio mas eficaz como consuelan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más hermético remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas débil ó que son delicadas de pecho, lo toman no solo sin inconveniente; con una ventaja notable en el aspecto general de la salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A si pues, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanport (París)
PREPARACIONES DEL Dr. BLANPORT

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionadas con el jugo del árbol Guahame.

Jarabe del Dr. Blanport, con las pimientas y los canela.

Píldoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el jugo del árbol de Guahame.

Globulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y emborbotamiento de la sangre.

Píldoras purgativas del Dr. Blanport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÉ POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUAHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la cítricidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una pronta práctica, quedan probadas suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA
Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Su autor Dr. BLANPORT
(PARÍS)

Si vendea en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Banco» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Her.

Minas, Diciembre 12 de 1880.

El agente oficial.
Leonardo del Puerto.

Carnicería del Pueblo.

Situada en la calle de Solís esquina Cebollaté

El dueño de este acreditado establecimiento se hace un deber en avisar al público que desde esta fecha cuenta con un buen cortador de carne, el estilo del mercado de Montevideo, pudiendo asegurar que dicho artículo se cortará al gusto y conveniencia del marchante, pudiendo garantir al propio tiempo que la carne que en mi casa se expenda reunirá siempre las condiciones siguientes: descansada y gorda.

Se reparte á domicilio á las personas que así lo deseen, contando para ello con sus agentes y activos repartidores.

Minas, Marzo 2 de 1881.

D. Doria (hijo)

Confitería café y billar

de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas

Se hacen ramilletes para obsequios.

AVISO

Habiéndose recibido unos tubos de limón se vacuna se avisa al público que se inoculará gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio núm. 182.

B. BIBLIOT

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
ENDEUDURA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS
de Julio esquina 25 de Mayo
FERRETERÍA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda

Reglamento

PARA RÍA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA
Grau surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADER
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

CIGARRERIA

La Campesina.

Depósito de tabacos de todas clases
plaza Libertad, nº 64 66 MINAS

Secretaría de la Sociedad
de B. Pública.

AVISO

Las personas que por cualquier causa no se hayan suscrito y quieran hacerlo en adelante, pueden dirigirse en esta Secretaría, donde les será aceptado el óbolo con que quieran contribuir

Minas, Enero 30 de 1880

El Secretario.

Reglamento de Carreras

Se vende en esta Imprenta

El Precio - UN PESO.

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES
D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—Plaza Libertad
Doctor D. Manuel Mattos

Atog do, tiene su estudio en la calle
25 de Mayo.

Gregorio P. Castro
acuario del Juzgado Letrado—Plaza
Libertad.

José A. Sanchez
Escrivano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera
Tienda, Almacen y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermosos
Tienda, Almacen y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera
Tienda y Almacen—Plaza Libertad.

Domingo Dorin
Tienda y Almacen—Plaza Libertad.

Domingo Dorin, hijo
Carniceria—calle de Solis.

Manuel Fernandez
Tienda y Almacen—Calle Marmarajá

Juan Duso y Ca.

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Figini Hermanos
Tienda y Almacen—18 de Julio.

Bellisario Medina
Oficina de la C. de I. P.
Calle Treinta y Tres.

Chape Hermanos
Almacen, Tienda y Joyeria—25 de Mayo

Augusto Varene
Hotel Francés—18 de Julio.

Francisco Esquitino
Fonda—18 de Julio.

Estevan Belou
Caligrafia, 25 de Mayo núm. 70

Antonio Drago
Cajoneria fúnebre y Carpinteria—
Calle de la Plata

Isidro Escudero
Confiteria y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez
Pielaria y joyeria—Calle 18 de Julio.

Antonio Junnicó
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

A. Suarez
Cigarreria—Plaza Libertad.

Jaime Valdés
Zapateria—Plaza Libertad.

Urbano Moreno
Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade
Procurador—Calle 25 de Mayo.

Alejandro Bonino
Carniceria—Calle Maldonado.

Lucas Requena
Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera
Barraca de frutos del país—Calle
de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de
asina Doña Martiniana Nogués.

Manuel Trelles
Escrivano Público y Procurador Fiscal,
13.000

José Gumá
Cortiduria, calle 18 de Julio, cas

Ignacio Berraondo.

Carlos Ladoreche
Tienda, Almacen, bicicletas, material.

Calle Cobolatti.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceutitos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy convenientes en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Laotucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

13° Tandas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-8
MONTEVIDEO.

Acciote puro de hígado de bacalao con verdadera creosita de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

DE
Jaime Valdés y Compañía
plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCES

DE
Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropiezos y buenos cuapiés para s; se paga a los pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios simbólicos. Buen servicio i ase.

José María Astor
Abogado Español.—Procurador, calle
de los Treinta y Tres, núm.

Pedro Sanchez

Barbería, 18 de Julio

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Livalleja esquina
Oliver.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacen—Calle Treinta y
Tres

Antonio Rosas

Tienda y Almacen—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacen—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada

Tienda y Almacen—Calle Fiorida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema: Banco,

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panaderia—Calle Marmarajá

Benito Perez

Almacen, Tienda y Ferreteria—Paso

Real de Oliver Grande

Aquiles Nigoli

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado

de la casa de D. Florentino Helguera.

Miguel Osacar

Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.

Ignacio Abad

Libreria y Fábrica de cigarrillos negro
plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpinteria y Cajoneria fúnebre, calle Treinta

y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el pino y cañederos, todo gra-

tuilmente.

Libreria Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Camara.

MONTEVIDEO.

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señores, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista de literatura, ciencias, etc.—cada número se reparte un número todas las semanas, y pagase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte por correo las siguientes obras:
Don Quijote; El Mundo Ilustrado
Diccionario Universal; La Educación
de la Mujer; Vivir es Amar; Juan
de Dios; Un Drama en la Aldea,
y cualquier otra que se reparte por
América del Sud.